

Ministerio de la Gobernación

Jefatura Central de Tráfico

Mozos-Subalternos

Don José González Jiménez-González: Jefatura Provincial de Madrid.

Don Manuel González Reyes: Jefatura Provincial de Sevilla
Don Antonio Amado Caamaño: Jefatura Provincial de Alicante.Don Manuel Díaz Carballo: Jefatura Provincial de Valencia.
Don Abdón Puente Heras: Jefatura Provincial de Barcelona.**Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)**

Instituto de Cultura Hispánica

*Mozos de almacén*Don Elías García Martín.
Don Antonio Ruiz Herrera.**Ministerio de Obras Públicas**

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Celadores-Guardamuelles

Puerto de Sevilla

Don José Escobar García.
Don Secundino Turrion González.
Don Angel Arranz Arranz.
Don Antonio Lerena Muñoz.
Don Antonio Pérez Arroyo.**Ministerio de Obras Públicas**

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Celadores-Guardamuelles

Muelle de Bonanza (Sevilla)

Don Adolfo Márquez Moreno.
Don Manuel Gallero Merino.**Ministerio de Agricultura (Madrid)**

Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco

*Ordenanzas en las Oficinas centrales de la Dirección*Don Enrique Ortega Alonso.
Don Bernabé Hernández Martínez.**Ministerio de Agricultura**

Instituto Nacional de Colonización

Ordenanzas

Don Aníbal Furones Rubio: Delegación del Instituto.—Valencia.

Don Agapito Navo Navo: Delegación del Instituto.—Cáceres.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el quinto trienio acumulable a don Muhammad Uld Labeid Uld Ferrah, Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara, y de conformidad asimismo con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder el quinto trienio acumulable a don Muhammad Uld Labeid Uld Ferrah, Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, con efectividad del día 1 de septiembre en curso, que percibirá con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—Por el Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de agosto de 1968 por la que se nombra a don Tomás Marín Martínez Catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Cumplida, en sus propios términos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de junio del corriente año la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Filemón Arribas Arranz, contra la Orden de este Departamento de 19 de febrero de 1965, por la que se nombró a don Tomás Marín Martínez Catedrático de la Universidad de Madrid, Orden que ha sido anulada por la expresada sentencia.

Este Ministerio, de conformidad con la nueva propuesta elevada en 5 del actual por la Comisión especial designada por Orden de 28 de noviembre de 1964, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Tomás Marín Martínez, Catedrático que desempeñó igual asignatura en la de Sevilla, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 7 de agosto de 1968 por la que se nombra a don Vicente Ezquerro Coronel Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la Jefatura de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Zaragoza, por jubilación reglamentaria de doña Julia Barranquero Pérez, Inspectora que venía desempeñando dicho cargo, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Previo informe de la Inspección Central correspondiente—según determina el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Zaragoza a don Vicente Ezquerro Coronel, con destino en dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.